

PARRAL,

24 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2156 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 1942, de fecha 29.03.2012, de "JULIO ZUMAETA Y CIA. LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2925	D	SOFA	\$ 150.108.-	OFICINA CENTRO DE LA MUJER SERNAM
2926/2927	D	2 SILLONES	\$ 206.000.-	OFICINA CENTRO DE LA MUJER SERNAM
TOTAL			\$356.108.-	

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003 "CENTRO DE LA MUJER SERNAM", la suma de \$356.108.- (trescientos cincuenta y seis mil ciento ocho pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.






ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

 Secretaria Municipal





ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes